AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

JALOS
UNIDOS LOGRAMOS MÁS
2018-2021

ACTA IX
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO

En la ciudad de Jalostotitlán, Jalisco, el día 30 de septiembre del año 2021, en punto de las 09:10 horas y previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Jalostotitlán para llevar a cabo sesión extraordinaria en la sala de cabildo del palacio municipal sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaración del quorum
II. Autorización por parte del Comité de Transparencia para la aprobación del nuevo aviso de privacidad del Gobierno Municipal de Jalostotitlán, Jalisco
III. Clausura

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

C. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ — Presente
Presidente Municipal

LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ — Presente
Presidente del Comité de Transparencia

C. MAYRA GISSEL MARTÍN GONZÁLEZ — Presente
Secretario del Comité de Transparencia

L.C.P. ALFREDO GUTIÉRREZ TEJEDA — Presente
Contralor Municipal, integrante del Comité de Transparencia

Visto el quórum legal, el Presidente del Comité declaró abierta la sesión y con validez legal todos los acuerdos que de ella emanen.

II. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO AVISO DE PRIVACIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO

Tomando la palabra, el presidente del Comité de Transparencia, Lic. Aldo Alberto Ramírez González, somete a consideración del pleno, el análisis de las modificaciones hechas al aviso de privacidad del gobierno municipal de Jalostotitlán, mismo que será publicado en la página oficial, en los estrados de Palacio Municipal y en las oficinas que manejen datos personales de servidores públicos, proveedores, contratistas y/o cualquier otra persona que ya sea por cuestiones laborales, administrativas, fiscales, etcétera, confiera sus datos personales a esta entidad pública, para lo que también se harán sabedores del contenido de tal aviso de privacidad.

Quedando de la siguiente manera:

Antes	Después
AVISO DE PRIVACIDAD AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO. El municipio de Jalostotitlán, Jalisco, con domicilio en la calle González Hermosillo con número 64, colonia centro, de Jalostotitlán, Jalisco, código postal 47120, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable y cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 29 fracción III y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87. 1. fracciones I y X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por este medio le damos a conocer los mecanismos, que se utilizarán para resguardar y proteger los datos personales de identificación, características físicas, personales, patrimoniales, académicas, de salud, laborales, y aquellos datos sensibles análogos que competan a la vida privada de las personas, son recolectados para cumplir de manera exclusiva con las atribuciones y competencias que la ley le confiere a este Ayuntamiento. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, RFC, CURP, grado de estudios, así como los datos patrimoniales como número de cuenta bancaria, ingresos o percepciones. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital. Dichos datos podrán ser recabados, directa o	**AVISO DE PRIVACIDAD** El Gobierno Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, con domicilio en la calle González Hermosillo #64, colonia centro, con código postal número 47120, dentro del municipio de Jalostotitlán, Jalisco, entidad responsable del uso y protección de sus datos personales, informando al respecto lo siguiente: Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física, identificada o identificable y cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 29 fracción III y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87. 1. fracciones I y X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 17, 18, 19 y 23 del Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco. Por este medio le damos a conocer los mecanismos, que se utilizarán para resguardar y proteger los datos personales de identificación, características físicas, personales, patrimoniales, académicas, de salud, laborales, y aquellos datos sensibles análogos que competan a la vida privada de las personas, son recolectados para cumplir de manera exclusiva con las atribuciones y competencias que la ley le confiere a este Ayuntamiento. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; **Datos identificativos:** nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, firma electrónica avanzada (FIEL), clave de

indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento de Jalostotitlán, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades: pagos e impuestos, desarrollo económico y establecimiento de negocios, seguridad, legalidad y justicia, identidad, trabajo, movilidad y transporte, obras públicas, servicios municipales, medio ambiente, cultura y deporte, educación, ciencia y tecnología, programas sociales y/o salud en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, y estará en resguardo y protección de cada dependencia competente de recabarlos, tramitarlos y documentarlos, la tramitación de solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO, recursos de revisión, recursos de transparencia, la identificación de las partes que asisten en el desahogo de las inspecciones oculares, la realización de capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos y concursos que promueve el Ayuntamiento, dar trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento, garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia del sujeto obligado, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes, servicios y la celebración de convenios con personas físicas y/o morales. Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia. Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en

registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, número de licencia de conducir, lugar, fecha y hora del nacimiento, lugar, fecha y hora de la muerte, nacionalidad, edad, edad, parentesco, estado civil, régimen matrimonial, datos del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, fotografía, (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

Datos sobre la salud: expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, grupo sanguíneo.

Datos laborales: documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio, datos de empleos anteriores (nombre de la institución, puesto desempeñado, período, jefe inmediato), aptitudes y habilidades.

Datos patrimoniales: los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, vehículos automotores información fiscal, historial crediticio, adeudos, ingresos y egresos, cuentas bancarias, inversiones, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales y dependencia económica,

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, familiar, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.

Datos académicos: trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, documentos comprobatorios del último grado de estudios, grado máximo de escolaridad, institución educativa, si es alfabeta o analfabeta, certificados, reconocimientos y documento obtenido.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial

Cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en la calle González Hermosillo con número 64, colonia centro, de Jalostotitlán, Jalisco, código postal 47120, al correo mayra.martin@jalostotitlan.gob.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.jalostotitlan.gob.mx	protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital. Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento de Jalostotitlán, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades: pagos e impuestos, desarrollo económico y establecimiento de negocios, seguridad, legalidad y justicia, identidad, trabajo, movilidad y transporte, obras públicas, servicios municipales, medio ambiente, cultura y deporte, educación, ciencia y tecnología, programas sociales y/o salud en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, y estará en resguardo y protección de cada dependencia competente de recabarlos, tramitarlos y/o documentarlos, la tramitación de solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO, recursos de revisión, recursos de transparencia, la identificación de las partes que asisten en el desahogo de las inspecciones oculares, la realización de capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos y concursos que promueve el Ayuntamiento, dar trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento, garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia del sujeto obligado, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes, servicios y la celebración de convenios con personas físicas y/o morales. Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el

	seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia. Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en la calle González Hermosillo con número 64, colonia centro, de Jalostotitlán, Jalisco, código postal 47120, al correo transparencia@jalostotitlan.gob.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.jalostotitlan.gob.mx

Continuando con el uso de la voz, el presidente del presente Comité de Transparencia, hace del conocimiento del pleno que estas modificaciones son necesarias para la actualización del Aviso de Privacidad a la normatividad vigente.

A continuación, se somete a votación el presente punto, arrojando un acuerdo por unanimidad de los presentes, con 4 cuatro votos a favor, se aprueba la actualización del Aviso de Privacidad del Gobierno Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, en sus formatos corto, simplificado e integral.

III. CLAUSURA

Agotados los puntos del orden del día y siendo los 09:55 horas se levantó la sesión y firmando los que en ella intervinieron.

C. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

JALOS
UNIDOS LOGRAMOS MÁS
2018-2021

LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ
Presidente del Comité de Transparencia

C. MAYRA GISSEL MARTÍN GONZÁLEZ
Secretario del Comité de Transparencia

L.C.P. ALFREDO GUTIÉRREZ TEJEDA
Contralor Municipal, integrante del Comité de Transparencia